La Comunidad de Madrid no lucha contra el Cambio Climático

Un análisis crítico del Plan Energético 2004-2012

El Observatorio

Acción en Red

elcorreodelobservatorio@gmail.com

accionenred@accionenredmadrid.org

El objetivo de este documento no es otro que el de analizar cuál es la situación de la Comunidad de Madrid en los diferentes aspectos relacionados con la energía como pueden ser la generación, el consumo, el transporte, la planificación de todos ellos y la influencia que el sector energía tiene sobre las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de la Comunidad. Uno de los documentos base que se utilizan para este análisis es el vigente *Plan Energético de la Comunidad de Madrid 2004-2012* [1]. Dicho plan dista mucho de lo que sería deseable para una Comunidad con el tamaño y relevancia en el contexto estatal que tiene Madrid. El plan elabora unos objetivos muy genéricos pero carece de varios aspectos imprescindibles que sí se encuentran en otros planes energéticos de alcance similar [2], [4]:

- No se encuentra una declaración de criterios técnicos a seguir (más allá de una declaración de intenciones).
- No existe en todo el plan una planificación de actuaciones concretas que marquen un camino hacia el cumplimiento de los objetivos, definidos por otra parte de manera vaga y poco concisa.
- El plan carece de una asignación concreta de recursos a cada uno de los sectores, subsectores y objetivos. Sin embargo, consultando los presupuestos de la Comunidad para 2010 [5] se comprueba que las actuaciones relacionadas con el plan serán financiadas con apenas el 0,09 % de los ingresos no financieros de la Comunidad durante ese año.
- No se encuentra tampoco un calendario claro en torno al cual se estructuren plazos de inversión, desarrollo de actuaciones y logro de resultados.
- Además, es cuanto menos sorprendente que el plan no contemple ningún procedimiento para revisar periódicamente en qué grado está siendo efectivo y poder adaptarse, en caso de que fuera necesario, para alcanzar el cumplimiento de sus objetivos finales. A mitad del periodo de aplicación del plan (2004-2012), el Balance energético de la Comunidad de Madrid 2008 [8], aunque menciona el plan en su introducción, no hace ninguna valoración de si sus objetivos se están cumpliendo. No

hay ninguna evidencia de que el plan se esté usando como guía para dirigir la política energética de la Comunidad, el plan no ha sido actualizado desde 2004 y no existe ningún estudio que valore su nivel de cumplimiento o su vigencia ante los cambios económicos de los últimos años. En contraste, por poner un ejemplo, la estrategia estatal de eficiencia [2], está dividida en dos planes de actuación (2005-2007 y 2008-2012) y fue actualizada después de 2006 [3]. Además, en 2008 se realizó una evaluación de los resultados alcanzados y se planificó la evolución subsiguiente en consecuencia.

La ausencia de planificación por parte de la administración pública, manifestada también en otros aspectos de la Comunidad, es particularmente grave en el tema energético. Si bien es cierto que el mercado eléctrico está liberalizado en España, de manera que ni la administración estatal ni las comunidades pueden controlarlo directamente, no es menos cierto que se dispone de una serie de medidas (aumento de la eficiencia, primas a las renovables, disminución del transporte rodado, etc.) destinadas a la disminución del consumo energético y emisión de GEI. Estas medidas ya se están aplicando, por ejemplo en el ámbito estatal, y permiten cierto control por parte de la administración. La ausencia de planificación y control por parte de los organismos públicos se traduce en que las decisiones las tome el mercado y que por tanto estén basadas exclusivamente en criterios económicos, habitualmente impuestos por los pocos agentes que controlan el sector, estructuralmente oligopólico, y a menudo totalmente enfrentados con los criterios de sostenibilidad

Los objetivos que establece el plan de la Comunidad de Madrid en cuanto a consumos energético y emisiones de GEI son muy poco ambiciosos e ignoran por completo no sólo la gravedad el problema del Cambio Climático sino también los objetivos de reducción de emisiones ya firmados. España se comprometió mediante la firma del *Protocolo de Kioto* [6] a aumentar sus emisiones de GEI en 2012 sólo un 15 % con respecto a las de 1990. Sorprendentemente el plan energético de la Comunidad contempla como objetivo que las emisiones de GEI aumenten en 2012 un 122 % con respecto a las de 1990

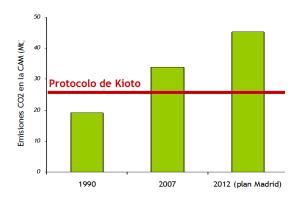


Figura 1: Emisiones de GEI objetivo para 2012 en el plan de la Comunidad de Madrid y alcanzados en 2007.

(figura 1). En 2007 las emisiones de la CAM ya eran un 77% superiores a las del año de referencia (la media estatal es de un 52%) [7].

En cuanto a consumos energéticos los datos también son muy poco alentadores. Considerando como año de referencia 1990, el consumo eléctrico había aumentado un 116 % en 2008 y el objetivo del plan es que aumente hasta un 140 % en 2012. El consumo de derivados del petróleo (gasolina, gasóleo y queroseno) había aumentado un 64 % en 2008 y el objetivo del plan es que aumente hasta un 85 % en 2012. El consumo de gas natural había aumentado un 600 % en 2008 y el objetivo del plan es que aumente un 1500 % en 2012 [8] (ver figura 2). Es cierto que, de entre los combustibles fósiles, el gas natural es el que menos GEI emite por unidad de energía generada, pero un aumento del consumo del 1500 % llevará asociado un aumento de emisiones del mismo orden o mayor. La Comunidad de Madrid ha experimentado un aumento importante de población durante la última década lo que se traduce irremediablemente en un aumento de consumo y como consecuencia de emisiones de GEI asociadas. Sin embargo, por sus características particulares (tamaño, densidad de población, capital del estado, etc.), la Comunidad de Madrid importa prácticamente la totalidad de energía que consume por lo que el impacto ambiental de su generación se externaliza a otras comunidades autónomas. Siendo la producción de energía una de las principales fuentes emisoras de GEI, los aumentos planificados como objetivo denotan muy poco interés en la lucha contra el Cambio Climático.

En cuanto a las previsiones de ahorro que contempla el plan energético de la Comunidad, pese a ser muy modestas, no se están cumpliendo en absoluto. En la figura 3 se muestran las previsiones de consumo en los escenarios base (sin aplicar ninguna medida) y eficiente (aplicando una serie de medidas para favorecer el ahorro). Si sobre esta gráfica se superpone el consumo energético de la Comunidad en 2008 [8] se observa que éste corresponde prácticamente al predicho en el escenario

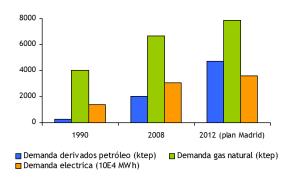


Figura 2: Consumos energéticos objetivo para 2012 en el plan de la Comunidad de Madrid y alcanzados en 2008.

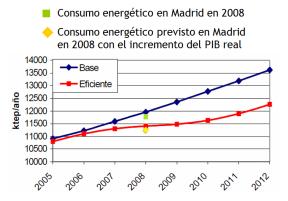


Figura 3: Planificación del consumo energético en la Comunidad de Madrid en los escenarios base y eficiente [1].

base, es decir, el plan no está teniendo ninguna influencia sobre el ahorro. Pero además, si en esa gráfica se dibuja el consumo que correspondería al incremento real del PIB en la Comunidad en 2008 (un 5 % inferior que el estimado en el plan energético debido a la crisis) se observa que el consumo debería haber sido inferior. Es decir, únicamente por el hecho de que el crecimiento durante 2008 fue inferior al previsto el escenario eficiente debería haberse conseguido "solo", sin embargo no es esto lo que ha ocurrido. Por si esto fuera poco, el Centro de Ahorro y Eficiencia Energética de la Comunidad de Madrid (CAEEM) no cuenta, seis años después de su creación en 2003 [15], con página web o teléfono propio, lo que puede dar una idea del trabajo que realiza realmente.

En lo que se refiere a energía renovable el plan energético de Madrid es particularmente deficiente, marcando objetivos cuatro veces inferiores a los objetivos nacionales y europeos. La *Directiva Europea de Energías Renovables* [9]- [10], que en España se concreta mediante el *Plan de Energías Renovables 2005-2010* [4], establece como objetivos alcanzar un 12 % de energía primaria renovable en 2010 y un 20 % en 2020.

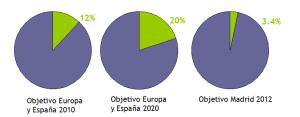


Figura 4: Objetivos relativos a energía renovable europeos, estatales y de la Comunidad de Madrid

Estando la fecha final del plan energético de Madrid (2012) entre las dos que marcan los objetivos europeos, sería de esperar que el objetivo de energía renovable en la Comunidad se encontraran entre el 12% y el 20%. Sin embargo, dicho objetivo es de apenas el 3,4%.

En particular, los 20MW fotovotaicos que asumía el plan han sido superados gracias al "boom fotovoltaico" ocurrido en todo el país [11]. En el caso de la energía eólica ocurre lo contrario:, no se ha instalado ninguno de los 200MW eólicos contemplados en el plan, siendo Madrid la única Comunidad autónoma que todavía ni tiene ni ha solicitado ninguna potencia a la red de transporte de nueva generación de régimen especial eólico [12]. Por motivos similares a los que le llevan a importar la práctica totalidad de la energía que consume, la Comunidad de Madrid tiene un potencial de generación mucho que el de otras comunidades. Aun así, el estudio Renovables 2050 [14] apunta que la energía eólica terrestre podría llegar a generar el 82 % del consumo de energía en la Comunidad, la fotovoltaica terrestre el 73% y la fotovoltaica integrada en edificios el 205%. Estos son resultados de cálculos globales (sin tener en cuenta la necesidad de almacenar energía para igualar generación y demanda en todo momento) por lo que los porcentajes reales, aunque menores, no son en absoluto despreciables.

Los datos expuestos en los párrafos anteriores muestran claramente que el plan energético de la Comunidad de Madrid no es otra cosa que un plan de crecimiento desmesurado, con el consecuente despilfarro energético asociado. La posibilidad de una planificación energética real que se traduzca en una disminución de emisiones de GEI es totalmente destruida mediante la inhibición deliberada y selectiva de los poderes públicos en aquellas tareas que, pese a tener como objetivo el interés general, no obedecen a los intereses liberales del gobierno y los poderes económicos en los que este se apoya. Los sucesivos gobiernos del PP en la Comunidad de Madrid, mostrando un desprecio sistemático hacia las cuestiones medioambientales, han llevado a la región a una situación claramente insostenible. Los ciudadanos de la Comunidad de Madrid exigimos una planificación energética rigurosa, que respete la planificación estatal y europea en materia de energía, que esté basada en criterios de sostenibilidad y que luche decididamente contra el Cambio Climático. Del mismo modo exigimos al gobierno de la Comunidad la dotación de recursos y la creación de instrumentos para que dicha planificación sea efectiva.

Referencias

- Plan Energético de la Comunidad de Madrid 2004-2012, Consejería de Economía e Innovación Tecnológica Comunidad de Madrid
- [2] Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España 2004-2012, Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE)
- [3] Plan de Acción de la UE de Eficiencia Energética requerido por la Directiva 2006/32/EC sobre Eficiencia en el Uso Final de la Energía y los Servicios Energéticos
- [4] Plan de Energías Renovables de españa 2005-2010. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE)
- [5] Previsión de presupuestos 2010. Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid
- [6] Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, 1998
- [7] Emisiones de Gases de Efecto Invernadero por Comunidades Autónomas a partir del Inventario Español Serie 1990-2007. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino
- [8] Balance Energético de la Comunidad de 2008, Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid
- [9] Libro Blanco de la Comisión Europea (26/11/1997)
- [10] Directiva 2009/28/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2009, relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables
- [11] Informe anual 2009. Asociación de la Industria Fotovoltaica (ASIF)
- [12] Anuario 2009. Asociación Empresarial Eólica (AEE)
- [13] El Sistema Eléctrico por Comunidades Autónomas. Sistema Eléctrico Español 2008. Red Eléctrica de España
- [14] Renovables 2050. Un Informe sobre el Potencial de las Energías Renovables en la España Peninsular. Greenpeace, 2007
- [15] Acuerdo del Consejo de Gobierno de 6 de marzo de 2003, BOCM de 10 de marzo de 2003